

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
CUARTA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DEL
CARIBE CENTRAL

(Gran Caimán, Islas Caimanes, 17-20 de mayo del 2000)

Cuestión 1 del
Orden del Día: Revisión de las conclusiones vigentes de las Reuniones de
Directores de Aviación Civil del Caribe Central

(Nota de Estudio presentada por Cuba)

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta información sobre el avance de los trabajos para futura implantación de nuevas rutas ATS en la Región CAR

Referencias:

1. Informe de la Tercera Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central (Varadero, Cuba 20 al 23 de abril de 1999).

1. Introducción

1.1 Considerando la solicitud de algunos usuarios del espacio aéreo, con intención de disminuir el tiempo de vuelo sin afectar la seguridad a la navegación aérea, ya a finales del año 1998 se iniciaron consultas entre los Estados involucrados para la implantación de nuevos segmentos de ruta entre los que se encuentran los segmentos de ruta Santiago de Cuba - Puerto Príncipe y Miami - Puerto Príncipe.

1.2 La Tercera Reunión de Directores Generales de Aviación Civil del Caribe Central, bajo la cuestión 3 del orden del día (Desarrollo ATS y carencias y deficiencias en la esfera de navegación aérea) tomó nota de las distintas propuestas de implantación de nuevos segmentos de rutas ATS y en correspondencia con esto formuló la Conclusión 3/5 (Implantación de nuevos segmentos de rutas ATS).

2. Discusión

2.1 La Conclusión 3/5 expresa:

“Que, los Estados involucrados en la implantación de los segmentos de rutas ATS Miami - Port-au-Prince, Santiago de Cuba - Port-au-Prince y Puerto Plata VOR – Cap. Haitien VOR - Santiago de Cuba continúen sus esfuerzos para la futura implantación de estos segmentos de ruta e informen del progreso de su trabajo en la próxima Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central”

2.2 La Autoridad Aeronáutica cubana en correspondencia con la mencionada Conclusión, ha ejecutado las acciones necesarias para la futura implantación de tales segmentos de rutas y se encuentra en disposición de iniciar un programa de implantación en el más corto plazo.

2.3 La Administración de Aeronáutica Civil de Haití ha manifestado su punto de vista en este asunto, indicando que en principio no tiene objeción para la implantación correspondiente.

2.4 Por su parte la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos, ante la propuesta de Cuba para establecer un segmento de ruta Miami - Port-au-Price ha estado considerando la idea de modelar algunos escenarios que permitan seleccionar la variante más adecuada para alcanzar tal objetivo.

2.5 La reunión bilateral entre Autoridades Aeronáuticas de Cuba y Estados Unidos, a celebrarse en La Habana en la última semana de Julio 2000 debe servir de marco para dar continuidad al trabajo sobre este asunto y dar mayor celeridad a las coordinaciones apropiadas entre todos los Estados involucrados.

3. Acción sugerida

3.1 Se invita a la Reunión a tomar nota de la información contenida en esta nota de estudio, y a que adopte el siguiente proyecto de conclusión:

Proyecto de

Conclusión 4/X: Implantación de Nuevos segmentos de ruta ATS.

Que los Estados involucrados en la implantación de los segmentos de rutas ATS Miami - Port-au-Prince, Puerto Plata - Cap. Haitien - Santiago de Cuba y Santiago - Port au Prince, continúen sus esfuerzos para la implantación de estos segmentos de ruta e informen sobre el progreso de su trabajo en la próxima Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central.